

1. -ESCENARIO Y FECHAS:

- 1.1 Las fechas de las pruebas a realizar se encuentran en el Calendario de Regatas.
- 1.2 Las Instrucciones de Regatas serán válidas para las pruebas denominadas Regatas de Club. (Sociales).
- 1.3 El escenario de las pruebas y los recorridos se comunicarán por el canal 72.

2. -REGLAS Y CATEGORÍA:

- 2.1. La regata se regirá por:
 - a) El Reglamento de la Regla IRC 2017.
 - b) El Reglamento de Regatas a Vela (2017-2020), de la ISAF.
 - c) Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV) y de la R.A.N.C.
 - d) Las Reglas especiales para Regatas en alta mar. Reglamento de Seguridad (RS), del Offshore Racing Council (ORC), en su categoría 4ª.
 - e) El Reglamento Técnico de Cruceros (2017 – 2020) de la RFEV.
 - f) Las Presentes Instrucciones de Regata (IR).
 - g) El Anuncio de Regatas.
- 2.2. En caso de discrepancia prevalecerán los textos de las reglas en el idioma del correspondiente documento original.

3. -PUBLICIDAD:

- 3.1. La regata está clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.

4. -COMITE DE PROTESTAS:

- 4.1. Se nombrará un Comité de Protestas según lo establecido en la regla 91(a) del RRV.

5. -PENALIZACIONES ALTERNATIVAS

- 5.2. Por infracción de una regla de la parte 2 del RRV. Se aplicará la penalización de Giros de Tal y como está previsto en la regla 44.1 y 44.2 RRV.
- 5.3. Por infracción de otras reglas. Se hará tal y como está previsto en la regla 108 del RTC 2017-2020.

6. -PARTICIPACION Y CLASES:

- 6.1. Podrán participar aquellos barcos inscritos y registrados y que integren alguna de las siguientes categorías:

REGATA (A – B) y CRUCERO (C).

- 6.2. Los barcos de las Clases REGATA y CRUCERO. Podrán bien tener el Certificado I.R.C. para el año 2017, el cual servirá de base para su TCC. Los barcos que carezcan del Certificado del 2017 se les aplicará el certificado del 2016 mas un 3% de penalización, siempre y cuando no sea más favorable que el certificado del 2017, en cuyo caso se les aplicará una penalización del 5%.
- 6.3. Quedará a discreción del Comité aceptar una inscripción en función de las licencias y seguros presentados por cada armador.

7. -TABLON OFICIAL DE AVISOS Y MÁSTIL DE SEÑALES EN TIERRA:

- 7.1. El Tablón Oficial de Avisos (TOA) estará situado en el edificio de las piscinas y en la barra del Club, y el Mástil de Señales en Tierra (MST) estará situado en el varadero del Club junto a la entrada de las piscinas.

8. -MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES:

- 8.1. Estas IR podrán ser modificadas:
 - a) Mediante escrito inserto en la TOA con una antelación mínima de 1 hora a la fijada para la señal de atención de la prueba del día.
 - b) Oralmente, desde el barco de salida del Comité de Regatas, izando en el mástil de señales del mismo la bandera "L" del Código Internacional de Señales (CIS) antes de la señal de atención.
- 8.2. Los avisos a los participantes se anunciarán en la TOA.

9. -SEÑALES EN TIERRA:

- 9.1. "Inteligencia" del CIS significa: "Todas las pruebas del día están aplazadas. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de arriar esta señal".
- 9.2. "Z" del CIS (solo si se ha dado en el agua "Inteligencia sobre H" o "N sobre H") significa: "Diríjense al área de regata. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izar esta señal".
- 9.3. "C" del CIS significa: "El recorrido queda modificado dándose salida en el lugar y hora indicados en la TOA, quedando el recorrido acortado en los tramos precedentes al lugar de la salida".
- 9.4. "D" del CIS significa: "Todas las clases harán el mismo recorrido de la clase REGATA".
- 9.5. "E" del CIS significa: "Todas las clases harán el mismo recorrido de la clase CRUCERO".
- 9.6. Todas las señales hechas en tierra, cuando se larguen ó arrien serán acompañadas de una señal fónica.
- 9.7. Las reglas 9.3, 9.4, 9.5, se podrán efectuar desde el barco del comité.

10. -LAS SALIDAS Y BANDERAS DE CLASE:

10.1. La señal de salida se dará conforme al siguiente procedimiento conjuntamente para todas las clases.

Descrito en la Regla 26 RRV.

- a) Atención: Bandera de clase; 1 sonido; 5 minutos.
- b) Preparación: P, I, Z, Z con I, ó Negra; 1 sonido; 4 min.
- c) Un minuto: Bandera de Preparación arriada; 1 sonido largo; 1 min.
- d) Salida: Bandera de clase arriada; 1 sonido; 0 min.

10.2. Las Banderas de clase serán las siguientes:

REGATA

Bandera "T" del C.I.S.



CRUCERO

Bandera "K" del C.I.S.



10.3. El tiempo máximo para tomar la salida será de 4 minutos contados a partir de la señal de salida válida.

10.4. La línea de salida estará formada por el mástil del barco del Comité de Regatas y baliza neumática color rojo.

11. -LLAMADAS:

11.1. Las llamadas se señalarán de acuerdo con la regla 29 RRV.

12. -RECORRIDO ACORTADO:

12.1. El recorrido podrá ser acortado a discreción del C.R. Regla 32 RRV en cualquiera de sus tramos, colocándose en cualquier baliza del recorrido y quedando la línea de llegada formada por dicha baliza y el C.R. con bandera naranja.

12.2. El recorrido también podrá acortarse antes de la salida, quedando la línea de salida formada por el barco del Comité y la baliza que corresponda en ese tramo del recorrido.

13. -LÍNEA DE LLEGADA:

13.1. La línea de llegada quedará formada por el mástil del barco del Comité de Regata y baliza neumática color rojo.

13.2. El barco del Comité de Regatas, podrá mantener su posición en la línea de llegada a motor.

14. -TIEMPO LÍMITE:

Tal y como está previsto en la regla 217 del RTC.

- 14.1. Un barco que no termine dentro de su tiempo límite será considerado como DNF, siempre que presente una declaración de abandono de la prueba en la oficina de regatas antes de la hora límite para protestar. No hacerlo así originará que el barco pueda ser considerado DNC.
- 14.2. Barco que se retira: Cualquier barco que se retire de la prueba lo comunicará al C.R. por cualquier medio posible. El incumplimiento de esta regla supondrá un DNE sin audiencia previa.

15. -PROTESTAS:

- 15.1. Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco de llegadas del Comité acerca de cuáles son los barcos a los que tiene la intención de protestar (adición a la regla 61.1(a) del RRV) excepto que un barco que no termina deberá informarlo en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a tierra.
- 15.2. Las protestas, solicitudes de reconsideración e informes por hechos acaecidos en el agua se harán por escrito en formulario que estará a disposición de los interesados en la oficina de regatas y deberán presentarse allí mismo antes de que transcurra 1h después de que el barco haya terminado la prueba o se haya retirado.
- 15.3. El plazo para solicitar una reconsideración por algún acto independiente de la actuación del Comité de Regata en el agua, finalizará 30 minutos después de la exposición de las clasificaciones del día en la TOA, si esta exposición se produce antes de las 21h00, o a las 10h00 del día siguiente si la exposición se efectúa con posterioridad. Este plazo finalizará, el último día de la regata, 30 minutos después de la exposición de la clasificación general en la TOA.
- 15.4. Las solicitudes de reapertura de una audiencia se presentarán no más tarde de 1 hora después de la notificación de la resolución a las partes implicadas en la protesta (modifica la regla 66 de RRV).
- 15.5. Una protesta presentada al amparo de la regla 64.3 deberá acompañarse de un depósito de 360,00 €.
- 15.6. Los números de vela de los barcos implicados en una protesta, así como la hora aproximada de audiencia, serán expuestos en la TOA dentro de los 30 minutos siguientes a la hora de finalización del plazo de presentación de protestas. Esta exposición constituye la convocatoria oficial a una audiencia. Sin embargo, en la medida de lo posible, el Comité de Protestas podrá adelantar la hora de cualquier audiencia.
- 15.7. El Comité de Protestas celebrará las audiencias en la sala del Comité de Protestas y, en la medida de lo posible, en el orden previsto en la convocatoria. Las partes llamadas a audiencia y sus testigos deberán quedar a

disposición del Comité de Protestas en las cercanías de la sala desde la hora convocada. Su incumplimiento justificará al Comité de Protestas para decidir la protesta como permite la regla 63.3 (b) del RRV.

- 15.8. En lo que concierne a la validez, interpretación y aplicación de las reglas por las que se rige la regata, la inscripción de un participante supone su expresa renuncia a cualquier otra vía de recurso contra una decisión del Comité de Protestas, que no sea a prevista en dichas reglas.

16- COMPENSACIONES, PUNTUACION, CLASIFICACION Y EMPATES

- 16.1. Se utilizará el Sistema de Puntuación Baja de la regla A 4.1 del RRV.
16.2. La clasificación de cada prueba se establecerá por clases y en función del tiempo compensado.
16.3. Los empates se resolverán de acuerdo a la regla A 8. del RRV.
16.4. Será de aplicación la regla A9 del RRV.
16.5. El orden de las pruebas se establecerá siempre en el orden que efectivamente se celebren independientemente de que alguna de ellas haya sido aplazada o anulada.

17. - COMUNICACIONES POR RADIO:

- 17.1. El Comité de Regatas intentará permanecer a la escucha, durante el desarrollo de las pruebas en la banda marina de VHF por el canal 72 (156.625 Mhz.).
17.2. Será conveniente ponerse en contacto con el Comité de Regatas por el Canal 72 VHF para confirmar la participación en la prueba del día.

18. -RESPONSABILIDAD:

- 18.1. De acuerdo con lo previsto en la regla Fundamental 4 del RRV, **“es de la exclusiva responsabilidad de cada participante decidir si se hace a la mar, toma o no la salida o si continúa en la prueba”**.
18.2. Ni el Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club ni ninguna de las entidades o personas que de cualquier forma intervienen en esta regata, asumen responsabilidad alguna por cualesquiera accidentes, pérdidas, daños o molestias, personales o materiales, que puedan ocurrir como consecuencia de su celebración.

ANEXO I

ES OBLIGATORIO RODEAR LAS BOYAS EN TODOS LOS RECORRIDOS

SALIDA Y LLEGADA: ZONA DEL SPORTING, BARCO DEL COMITÉ (BANDERA NARANJA) BALIZA ROJA.

SALIDA Y LLEGADA: ZONA DE SAN IGNACIO, BARCO DEL COMITÉ BALIZA ROJA

SALIDA Y LLEGADA: ZONA DE LA GALEA (ENTRE EL CAJÓN Y PUNTA GALEA, BARCO DEL COMITÉ (BANDERA NARANJA) Y BOYA ROJA.

CUALQUIER SALIDA Y LLEGADA SE PUEDEN COMBINAR, NOTIFICÁNDOSE POR RADIO EL LUGAR DE LA SALIDA Y DE LA LLEGADA.

RECORRIDO 1 – NUMERAL 1 DEL C.I.S. – SW.

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 10,50 MILLAS

RECORRIDO 1 – NUMERAL 1 DEL C.I.S. – SW.

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 9 MILLAS

RECORRIDO 2 – NUMERAL 2 DEL C.I.S. – NW Y SE

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 8 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 8 (BABOR)

BOYA Nº 6 (ESTRIBOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 20 MILLAS

RECORRIDO 2 – NUMERAL 2 DEL C.I.S. – NW Y SE

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 8 (BABOR)

BOYA Nº 6 (ESTRIBOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 14 MILLAS

RECORRIDO 2 – ACORTADO – NUMERAL 2 DEL C.I.S.
BANDERA 'S' – NW Y SE

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 8 (BABOR)

BOYA Nº 6 (ESTRIBOR)

BOYA Nº 1 (BABOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 15 MILLAS

RECORRIDO 2 – ACORTADO – NUMERAL 2 DEL C.I.S.
BANDERA 'S' – NW Y SE

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 12,50 MILLAS

RECORRIDO 3 – NUMERAL 3 DEL C.I.S. – BARLO – SOTA

DIVISIÓN REGATA

SALIDA – 1 – 2 – 1 – 2 – 1 – LLEGADA

DIVISIÓN CRUCERO

SALIDA – 1 – 2 – 1 – LLEGADA

RECORRIDO 3.1 – NUMERAL 3 SOBRE 1 DEL C.I.S. – TRIANGULOS

DIVISION REGATA

SALIDA – 1 – 2 – 3 – 1 – 2 – 3 – 1 – LLEGADA

La Línea de Salida estará en las inmediaciones de la Boya Nº 2.

RECORRIDO 3.1 – NUMERAL 3 SOBRE 1 DEL C.I.S. – TRIANGULOS

DIVISION CRUCERO

SALIDA – 1 – 2 – 3 – 1 – LLEGADA

Todas las balizas en los recorridos 3 y 3.1 se tomarán por babor.

RECORRIDO 4 – NUMERAL 4 DEL C.I.S. – N

DIVISION REGATA

SALIDA – 1 (BALIZA NARANJA POR BABOR) – LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 18 MILLAS

RECORRIDO 4 – NUMERAL 4 DEL C.I.S. – N

DIVISION CRUCERO

SALIDA – 2 (BALIZA AMARILLA POR BABOR) – LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 12 MILLAS

RECORRIDO 5 – NUMERAL 5 DEL C.I.S.

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 8 MILLAS

RECORRIDO 5 – NUMERAL 5 DEL C.I.S. – N

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 5 MILLAS

RECORRIDO 6 – NUMERAL 6 SOBRE NUMERAL 1 DEL C.I.S.

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 10,50 MILLAS

RECORRIDO 6 – NUMERAL 6 SOBRE NUMERAL 1 DEL C.I.S.

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 6,50 MILLAS

RECORRIDO 7 – NUMERAL 7 DEL C.I.S. - NE

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BALIZA 2 MN AL VIENTO BOYA 5 NARANJA (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BALIZA 2 MN AL VIENTO BOYA 5 NARANJA (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 14,50 MILLAS

RECORRIDO 7 – NUMERAL 7 DEL C.I.S. – NE

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BALIZA 2MN AL VIENTO BOYA 5 NARANJA (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 10,50 MILLAS

RECORRIDO 7 –ACORTADO - NUMERAL 7 DEL C.I.S.
BANDERA 'S'

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (ESTRIBOR)

BALIZA 2MN AL VIENTO BOYA 5 NARANJA (BABOR)

BOYA Nº 6 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 11 MILLAS

RECORRIDO 8 – ACORTADO - NUMERAL 8 DEL C.I.S.
BANDERA 'S'

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (ESTRIBOR)

BALIZA 2MN AL VIENTO BOYA 5 NARANJA (BABOR)

BOYA Nº 6 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 11 MILLAS

RECORRIDO 8 – NUMERAL 8 DEL C.I.S.
(RECORRIDO DEL PESCADOR)

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 2 (BABOR)

BALIZA AMARILLA INMEDIACIONES DE LA SALIDA (BABOR)

BALIZA Nº 2 (BABOR)

BALIZA AMARILLA INMEDIACIONES DE LA SALIDA (BABOR)

BALIZA Nº 2 (BABOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA 6'90 MN

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BALIZA Nº 2 (BABOR)

BALIZA AMARILLA INMEDIACIONES SALIDA (BABOR)

BALIZA Nº 2 (BABOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA 4'60 MN

NOTA: CON ESTE RECORRIDO SE INTENTARÁ HACER DOS PRUEBAS EN EL DÍA
CON UN COEFICIENTE PARA CADA UNA DE ELLAS DE 0'5



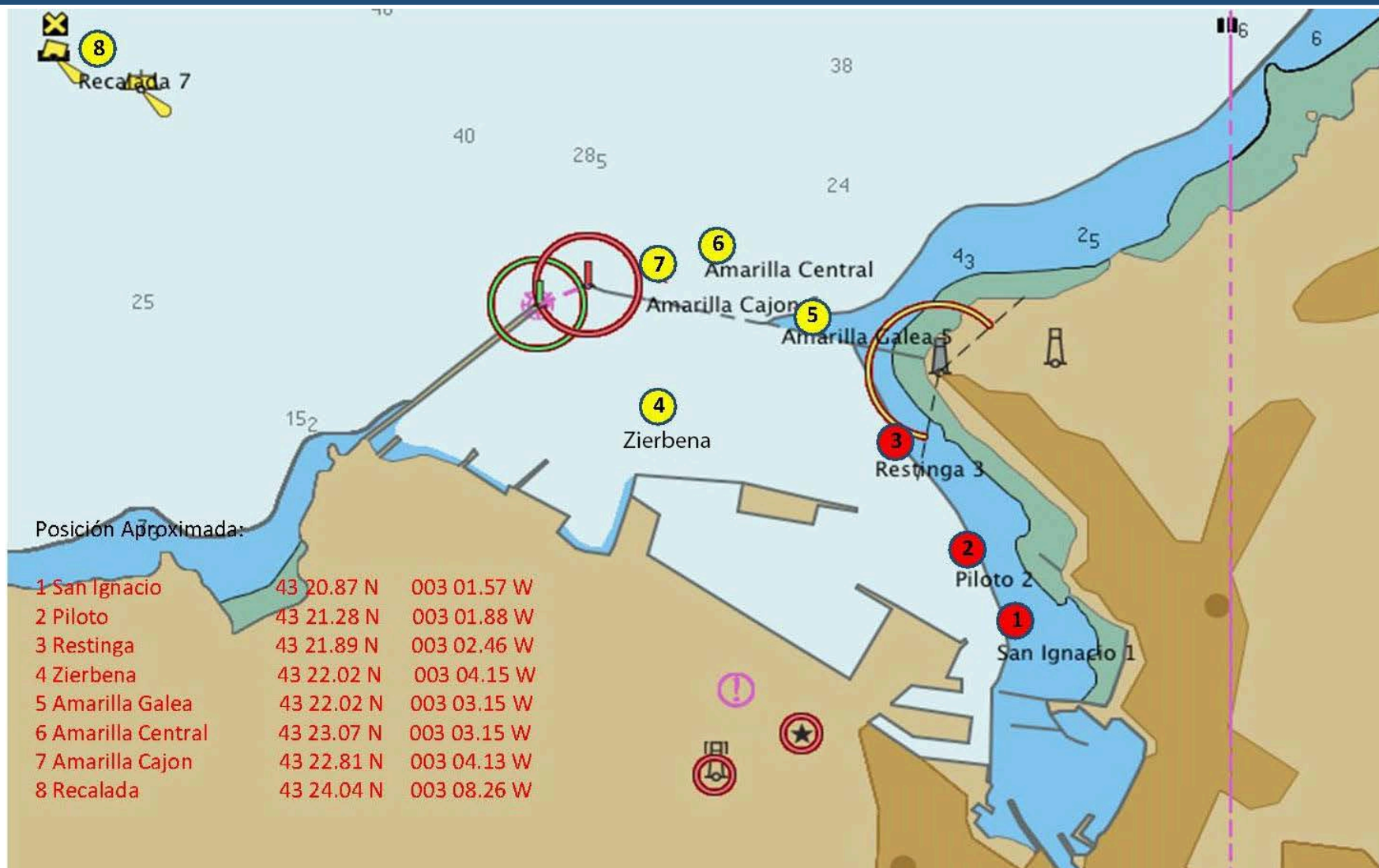
RCMA | RSC

REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

INSTRUCCIONES DE REGATA

TROFEOS SOCIALES 2017

REGATA Y CRUCERO





RCMA | RSC

REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

RUMBOS & DISTANCIAS

	1 SAN IGNACIO	2 PILOTO	3 RESTINGA	4 ZIERBENA	5 AM GALEA	7 AM CAJON	8 RECALADA	6 AM CENTRAL
1 SAN IGNACIO		150° 0,48 M	147° 1,22M		146° 2,10M	136° 2,67M		324° 2,64M
2 PILOTO	329° 0,48 M		144° 0,75M	113° 1,83M	145° 1,67M	132° 2,24M	120° 5,40M	322° 2,13M
3 RESTINGA	327° 1,22M	326° 0,75M		095° 1,25M	145° 0,90M	126° 1,52M	116° 4,75M	320° 1,43m
4 CIERVANA		293° 1,83M	275° 1,25M		051° 0,95M	181° 0,80M		019° 1,04M
5 AM GALEA	326° 2,10M	325° 1,67M	324° 0,90M	231° 0,95M		103° 0,74M	100° 4,02M	313° 0,56M
7 AM CAJON	316° 2,67M	313° 2,24M	307° 1,52M	001° 0,80M	283° 0,74M		112° 3,27M	059° 0,36M
8 RECALADA		300° 5,40M	297° 4,75M		290° 4,02M	292° 3,27M		109° 3,47M
6 AM CENTRAL	144° 2,64M	144° 2,13M	141° 1,43M	199° 1,04M	133° 0,56M	239° 0,36M	287° 3,47M	

